



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DEC. INTERÉS - CONGRESO SOCIOLOGÍA - EX-2024-00569971 -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00569971 -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita la solicitud de declaración de interés del XXIV Congreso Nacional y XIV Latinoamericano de Sociología Jurídica, a celebrarse en la Universidad de San Isidro los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año, bajo el título: “Estado, derecho y fraternidad después del contrato social”;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al XXIV Congreso Nacional y XIV Latinoamericano de Sociología Jurídica, a celebrarse en la Universidad de San Isidro los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año, bajo el título: “Estado, derecho y fraternidad después del contrato social”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.